



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá D.C.

No. _ _ / ALDCT - ALGPC

ASUNTO : Contratación Directa No. 106/2007

AL : Señor
**UNION TEMPORAL TEXTIL 19 – U.T.E. conformada por
TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A. y SOCIEDAD DE
COMERCIALIZACION INTERNACIONAL COLTEJER S.A. C.I
COLTEJER S.A.**
Transversal 19 No 114 - 92
Tel: 612 71 55 Fax: 612 42 30
Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, los oferentes dispondrán de tres (3) días hábiles desde el dieciseis (16) al veintiuno (21) de agosto de 2007, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la Contratación Directa No. 106/2007 referente a la **ADQUISICION DE UNIFORMES CAMUFLADOS NACIONAL MASCULINO PARA EL EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA Y ARMADA NACIONAL.**

Estas Evaluaciones son publicadas en las páginas web: www.contratos.gov.co y www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Dichos estudios estarán disponibles durante el término señalado en la Secretaría de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ubicada en la carrera 50 No. 18-92 primer piso, del mismo modo se solicita que las observaciones sean presentadas impresas y en medio magnético.

Cordialmente,

Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Elaboro: Fabio Fabra	Reviso: Abo. Marcelo Barreto Daza Encargado Proceso	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez Coordinadora Grupo Precontractual
-------------------------	--	---



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



INFORMES DE EVALUACIÓN

ADQUISICION DE UNIFORMES CAMUFLADOS NACIONAL MASCULINO PARA EL EJERCITO NACIONAL, FUERZA AEREA COLOMBIANA Y ARMADA NACIONAL.

NORMAS LEGALES

Constitución Política, Ley 80/93, Decretos 2170 de 2002 y 2434 de 2006, los cuales reglamenta parcialmente la ley 80/93 y demás normas vigentes concordantes.

PRESENTO OFERTA:

- UNION TEMPORAL TEXTIL 19 – U.T.E. conformada por TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A. y SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL COLTEJER S.A. C.I COLTEJER S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 360 de fecha 08 de agosto de 2007, el comité jurídico conceptuó:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE	U.T. UNION TEXTIL 19 – U. T. E.
Formulario No. 01 Carta de presentación de las propuestas	SI CUMPLE
Documento de constitución de la Unión Temporal	SI CUMPLE
Formulario No. 02 compromiso de conocimiento de la norma técnica y/o especificación técnica	SI ANEXA
Formulario No. 2 A acreditación de la experiencia	SI ANEXA
Formulario No. 3 acreditación de la capacidad de contratación inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	SI ANEXA
Formulario No. 4 relación de contratos vigentes al cierre del proceso	SI ANEXA
Formulario No. 05 propuesta económica	SOBRE CERRADO
Formulario No. 06 compromiso anticorrupción	SI ANEXA
Formulario No. 08 origen de los bienes	SI ANEXA
Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas	SI CUMPLE
Certificado de inscripción, clasificación y calificación RUP (actividad 03, especialidad 11, grupos 03-05-10-12-13-14)	SI CUMPLE
Copia registro único tributario RUT	SI CUMPLE
Certificado de registro SICE	NO APLICA

Certificado responsabilidad fiscal	SI CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general	SI CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta (20%-vigencia 3 meses)	SI CUMPLE
Constancia de aportes parafiscales ley 789/02 – ley 828/03	SI CUMPLE
Plazo ejecución	SI CUMPLE
Recibo de pago términos de referencia	SI CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la oferta presentada por la **UNION TEMPORAL TEXTIL 19 – U.T.E.** El Comité Jurídico encontró que en su aspecto legal **CUMPLE** con los requisitos exigidos en los términos de referencia y normatividad vigente. Por tanto está habilitada para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No 359 de fecha 08 de agosto de 2007, el Comité Financiero conceptuó:

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTE	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
UNION TEMPORAL TEXTIL 19 U.T.E.								
TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL COLTEJER S.A. CI COLTEJER S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
UNION TEMPORAL TEXTIL 19 U.T.E.	37%	284.444.004.000,00	3.872.088.448,87	769.148.484.000,00	9.681.221.122,17	1.926.970,04	19.360.442.244,34	44640.17

NOTA:

1. El integrante de la UNION TEMPORAL TEXTIL 19 U.T.E. SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL COLTEJER S.A. “presenta una multa por valor de 40,01 SMMLV durante los dos últimos años.
2. El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución #formulario 4” UNION TEMPORAL TEXTIL 19 U.T.E. integrante TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A. es 26,621,79 SMMLV.

CONCLUSION

El oferente **CUMPLE** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Mediante oficio s/n, el Comité Técnico Evaluador, concluyó que el oferente **CUMPLE** con las especificaciones técnicas exigidas en los términos de referencia.

Se anexa con el informe de evaluación, la evaluación técnica realizada por el Comité Técnico.

CUADRO RESUMEN

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	LEY 816 DE 2003	EVALUACION ECONOMICA (SOBRE No. 2)	
					PRECIO	PUNTAJE TOTAL
UNION TEMPORAL TEXTIL 19 – U.T.E. conformada por TEXTILES FABRICARO TEJICONDOR S.A. y SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL COLTEJER S.A. C.I COLTEJER S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			